



Arauca, Arauca, 09 de agosto de 2019.

Asunto : **Auto fija fecha de audiencia inicial**  
Radicado No. : 81 001 3333 001 2018 00182 00  
Demandante : Juan Antonio Barreto Reyes  
Demandado : Caja de Retiro de las Fuerzas Militares  
Medio de control : Nulidad y restablecimiento del derecho

**1.** Vencido el traslado de la demanda, así como el de las excepciones propuestas, conforme al artículo 180 del CPACA, procederá el despacho a fijar fecha para audiencia inicial concentrada con los siguientes expedientes 001-2018-00130; 001-2018-00131; 001-2018-00143; 001-2018-00144; 001-2018-00166; 001-2018-00167; 001-2018-00168 y 001-2018-00183.

**2.** Se advierte a las partes sobre la asistencia obligatoria a la diligencia, so pena de aplicación de las consecuencias establecidas en los numerales 2 y 4 del artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

**3.** Infórmese a la entidad demandada, allegar el respectivo concepto del Comité de Conciliación conforme lo señala el artículo 180.1 ibídem.

**4.** Se reconocerá personería para actuar al abogado CARLOS ENRIQUE MUÑOZ ALFONSO identificado con cédula de ciudadanía No. 80.540.668 de Zipaquirá y T.P No. 131.741 del Consejo Superior de la Judicatura, en los términos del poder conferido por la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares (fl. 47).

En consecuencia, se

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Fijar como fecha para realizar audiencia inicial, el día 19 de septiembre de 2019 a las 10:00 a.m., en la sala de audiencia de este Despacho.

**SEGUNDO:** Reconocer personería para actuar al abogado CARLOS ENRIQUE MUÑOZ ALFONSO en los términos del poder conferido por la entidad demandada.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**JOSÉ ELKIN ALONSO SÁNCHEZ**  
Juez

Juzgado Primero Administrativo de  
Arauca

**SECRETARÍA.**

El auto anterior es notificado en estado  
No. 085 de fecha 12 de agosto de  
2019.

Secretaria,

Luz Stella Arenas Suárez